INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 1 de agosto de 2025
Período: 01 enero 2025 -Junio 30 2025

CONVENIO No. 1043 de 2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 1043 de 2024
Objeto del Contrato o Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de transferencias monetarias.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 18 septiembre de 2024
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31 enero 2028
Nombre del Contratista o Asociado(s): Entidad Territorial Municipio de Tame
Supervisor que presenta el informe: Shirley Tatiana Barbosa Ortega
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: NA

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El cumplimiento de las actividades contempladas en la cláusula cuarta del Convenio 1043 de 2024 se detalla a continuación. Se describen las actividades por temas (tal como fue organizado en la herramienta POA)

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
1- Recursos: Contar con el recurso humano, físico, tecnológico y presupuestal necesario de acuerdo con las especificaciones definidas para la operación de los programas, descritas en los respectivos manuales y guías operativas.	1	**RENTA CIUDADANA DAFC - GIT ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS** Garantizar la vinculación de un equipo mínimo de trabajo compuesto por: -Un (1) Coordinador Municipal de Programas de Transferencias Monetarias. -Un (1) promotor social y comunitario (más de 500 hogares en Renta Ciudadana). -Un (1) Gestor Indígena si hay	SI	**RENTA CIUDADANA DAFC - GIT ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS** • Contó con Coordinador Municipal de los programas de transferencias monetarias con perfil exigido perteneciente inicialmente a la nómina de planta y posteriormente mediante orden de prestación de servicios, que laboró por 180 días Esto	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		población indígena en el municipio. Gestores operativos que apoyarán los procesos de los distintos programas. Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.		arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. • Contó con promotor social comunitaria por 11 días por lo tanto el cumplimiento es bajo con 6.11%. • De los 2 gestores operativos que debía vincular, cuenta con 2 vinculados con el perfil exigido por 137 días, alcanzando un porcentaje de cumplimiento medio del 76%. • Contó con un gestor indígena por 11 días por lo tanto alcanzaron un porcentaje de cumplimiento bajo del 6.11% • El municipio cuenta con correo institucional La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 1.	

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		COMPENSACIÓN IVA Garantizar la vinculación de un equipo mínimo de trabajo compuesto por: -Un (1) Coordinador Municipal de Programas de Transferencias Monetarias. Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, las mismas condiciones del talento humano son las enunciadas para este programa. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 1.	SI
		RENTA JOVEN Garantizar la vinculación de un (1) líder de Renta Joven (si aplica - más de 1000 jóvenes participantes del programa en el municipio). (SI APLICA EN EL ENTE TERRITORIAL TOMANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA MUNICIPIO DE OFERTA EDUCATIVA) Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial	NA	• Los participantes de Renta Joven en el municipio suman 710, por lo tanto, el municipio no está obligado a Garantizar la vinculación de un (1) líder de Renta Joven. Sin embargo, el municipio contrató una tecnólogo para ejercer esta labor quien también actúa como gestor operativo. • El municipio cuenta con correo institucional.	NA

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		relacionada con los programas ejecutados.		La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive Renta Joven POA 2025 POA RENTA JOVEN 2025	
		COLOMBIA MAYOR Garantizar la vinculación de un (1) líder de Colombia Mayor. Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.	SI	• Cuenta con un líder Municipal con el perfil exigido perteneciente a la nómina de planta que prestó sus servicios desde la fecha de inicio del convenio. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. • El municipio cuenta con correo institucional La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 1.	SI
	2	**RENTA CIUDADANA** Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	SI	El Señor Alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en SIITM	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
				módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 2.	
		COMPENSACIÓN IVA Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	SI	El Señor Alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 2.	SI
		RENTA JOVEN Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	SI	El Señor Alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive Renta Joven POA 2025 POA RENTA JOVEN 2025	SI
		COLOMBIA MAYOR Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias	SI	El Señor Alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		monetarias que tenga a su cargo.		monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 2.	
	3	**RENTA CIUDADANA** - Seguir los lineamientos de operación del programa Renta Ciudadana, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas.	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron de manera presencial y por escrito 848 Peticiones. Las fuentes de verificación se encuentran en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 3.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		COMPENSACIÓN IVA - Seguir los lineamientos de operación del programa Compensación IVA, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas.	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron de manera presenciales 196 Peticiones. Las fuentes de verificación se encuentran en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 3.	SI
		RENTA JOVEN - Seguir los lineamientos de operación del programa Renta Joven, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron de manera presencia y por escrito 7 Peticiones. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive Renta Joven POA 2025 POA RENTA JOVEN 2025	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas. (SI APLICA EN EL MUNICIPIO)			
		COLOMBIA MAYOR - Seguir los lineamientos de operación del programa Colombia Mayor, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas.	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron de manera presenciales 632 Peticiones. Las fuentes de verificación se encuentran en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 3.	SI
	4	**RENTA CIUDADANA** Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y	SI	**RENTA CIUDADANA - COMPENSACION IVA** Cuenta con dos espacios físicos para atención al público en condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, confort (muebles), distribución y ubicación.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.		Cuenta con 5 equipos de cómputo en buen estado (fueron repotenciados), 3 impresoras multifuncionales y un escáner cama plana. Cuenta con Internet con la velocidad exigida. cuenta con línea celular asignada y eventualmente cuentan con minutos disponibles. cuenta con la papelería y útiles de oficina necesarios para realizar sus actividades. Las fuentes de verificación se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2024 Tema del convenio 1 Actividad 4	
		COMPENSACIÓN IVA Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, las mismas condiciones de espacio físico, equipos, mobiliario y conectividad son las enunciadas para este programa. Las fuentes de verificación se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2024 Tema del convenio 1 Actividad 4	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		RENTA JOVEN Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, las mismas condiciones de espacio físico, equipos, mobiliario y conectividad son las enunciadas para este programa. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive Renta Joven POA 2025 POA RENTA JOVEN 2025	SI
		COLOMBIA MAYOR Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	SI	Cuenta con un espacio físico especial para atención al público en condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, confort (muebles), distribución y ubicación. Cuenta con 1 equipos de cómputo asignados, 1 impresoras – 1 escáner en buen estado e internet con la velocidad exigida. Cuentan con papelería y útiles de oficina. Las fuentes de verificación se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2024 Tema del convenio 1 Actividad 4	SI
	5	**RENTA CIUDADANA** Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con	SI	El Talento humano a cargo del programa participó activamente en las 9 asistencias técnicas virtuales programadas, alcanzando un porcentaje de	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		las directrices por parte de Prosperidad Social.		cumplimiento muy alto del 100% Las cifras se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 5	
		COMPENSACIÓN IVA Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social.	SI	El Talento humano a cargo del programa participó activamente en las 03 asistencias técnicas virtuales programadas, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% Las cifras se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 5	SI
		RENTA JOVEN Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social.	SI	El Talento humano a cargo del programa participó activamente en una (1) asistencia técnica virtual programada, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA 2025 Renta Joven. POA RENTA JOVEN 2025	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		COLOMBIA MAYOR Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social.	SI	El líder a cargo del programa participó activamente en la asistencia técnica virtual programada, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% Las cifras se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2024 Tema del convenio 1 Actividad 5 y fueron cargadas directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social con base en el reporte efectuado por la Dirección Regional.	SI
	6	**RENTA CIUDADANA DAFC - GIT ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS** Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación del Programa Renta Ciudadana, así como actividades del Componente Social y Comunitario	SI	El municipio cuenta con $102.347.214 para financiar actividades relacionadas con el desarrollo del programa los cuales fueron invertidos en el talento humano (planta y contrato), y actividades del componente social comunitario La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 6.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		COMPENSACIÓN IVA Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación del Programa Compensación de IVA, así como las actividades del Componente Social y Comunitario.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, los recursos asignados son los mismos de este. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 6.	SI
		RENTA JOVEN Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación del Programa Renta Joven así como las actividades del Componente Social y Comunitario.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, los recursos asignados son los mismos de este. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA 2025 Renta Joven. POA RENTA JOVEN 2025	SI
		COLOMBIA MAYOR Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación de los Programas de Transferencias Monetarias - Colombia Mayor, así como las actividades del Componente Social y Comunitario.	SI	El municipio cuenta con $. 34.523.607 para financiar actividades relacionadas con el desarrollo del programa los cuales fueron invertidos en el talento humano (planta), Las actividades del componente social comunitario, se trabajan en conjunto con Renta Ciudadana y otros programas dirigidos a población adulta. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 6.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
2- Oferta institucional: Gestionar y promover para la Operación de los Programas de Transferencias Monetarias la oferta institucional requerida para que los participantes puedan cumplir con los compromisos adquiridos y con los objetivos de estos programas, de acuerdo con los lineamientos de Prosperidad Social, relacionados a través de los convenios, manuales, guías operativas socializados con la Entidad Territorial.	**7**	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** Realizar Mesas de Inclusión Municipales de conformidad con los anexos del Componente Social y comunitario para la vigencia.	SI	El Municipio realizó una mesa de inclusión social de acuerdo con la certificación emitida por el profesional del componente Social y Comunitario, por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto del 100%. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 2 Actividad 7	SI
	8	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** Desarrollar las acciones de oferta social en articulación con actores públicos y privados, de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NO	El municipio no programó ni ejecutó ofertas complementarias en el primer semestre, se tiene programadas para el segundo semestre. Esto arroja un 0% de cumplimiento considerado como muy bajo.	NO
	9	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** Reporte de ejecución de oferta social de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NO	El municipio no programó ni ejecutó ofertas complementarias en el primes semestre, se tiene programadas para el segundo semestre.	NO
	10	**RENTA JOVEN** Articular con los actores públicos y privados la movilización de oferta social en educación postgradual, empleabilidad y	NO	El municipio Cuenta con 57 Jóvenes en Fase 2 por lo tanto debe gestionar 1 oferta de educación Posgradual	NO

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		emprendimiento para los beneficiarios del programa de renta joven en la fase 2.			
	11	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** Articular ferias de servicios en lo posible coincidentes con las jornadas de pago de las transferencias monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	SI	El municipio programó y ejecutó en el primer semestre 1 feria de servicios, de acuerdo con la certificación emitida por el profesional del componente social y Comunitario, logrando un cumplimiento muy alto del 100% en el período evaluado. Queda pendiente realizar otra feria en el segundo semestre. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 2 Actividad 11	SI
	12	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** Articular mercados locales en lo posible coincidentes con las jornadas de pago de las transferencias monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NO	El municipio no programó ni ejecutó en el primer semestre mercado local, los dos exigidos los implementará en el segundo semestre. Esto arroja un 0% de cumplimiento considerado como muy bajo.	NO
3 - Ciclo Operativo: Garantizar y desarrollar la correcta ejecución de los ciclos operativos	**13**	**RENTA CIUDADANA** Seguimiento del Acta de Compromisos y Corresponsabilidades.	SI	Con corte a 27 de junio último dato disponible para el semestre municipio contó con 1737 actas por firmar SISBEN/RSH y población indígena de las cuales el 85.59%	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
de los programas en todas sus fases y procesos, en el territorio donde ejerce jurisdicción con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos que para el efecto han desarrollado los programas a través de las guías que harán parte del convenio. Apoyar y realizar seguimiento al funcionamiento de los Programas y proponer acciones correctivas que se estimen convenientes.				fueron firmadas, alcanzando un cumplimiento en riesgo de acuerdo con los estándares definidos desde el nivel nacional para esta actividad	
		COLOMBIA MAYOR Realizar **la inscripción** al programa de los ciudadanos en el Sistema de Información con calidad y de manera oportuna.	SI	El municipio realizo las inscripciones de acuerdo con la demanda de los adultos mayores y conforme lo establecido en los documentos técnicos del Programa Colombia Mayor. Las cifras alcanzadas por el municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 14 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social	SI
	14	**RENTA CIUDADANA** Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 14.	SI
		COMPENSACIÓN IVA Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
				La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 14.	
		RENTA JOVEN Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	. La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive POA 2025 Renta Joven. POA RENTA JOVEN 2025	SI
		COLOMBIA MAYOR Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística	SI	El municipio ha realizado campañas de actualización de datos e informo a los beneficiarios las fechas y lugares para el cobro del subsidio de igual forma se Notificó la activación a los nuevos beneficiarios. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 14.	SI
	15	**RENTA CIUDADANA** Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa	SI	El programa cuenta con un proceso operativo denominado "Novedades" que consiste en la modificación, actualización o corrección de la información de los hogares registrados en	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
				el Sistema de Información del Programa, se realiza mediante el trámite de novedades, las cuales pueden originarse por solicitud de los titulares de los hogares o de oficio por Prosperidad Social, de acuerdo con el cruce con las fuentes de información señaladas en el artículo 1.1.5. de la Resolución No. 079 de 2024. De acuerdo con lo anterior, el Programa Renta Ciudadana realiza el proceso de actualización de información a través de cruces de información con las fuentes correspondientes.	
		COMPENSACIÓN IVA Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa.	NA	Durante el periodo no se habilito el módulo de novedades.	NA
		COLOMBIA MAYOR Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa.	SI	El municipio ha realizado de manera oportuna. Los debidos procesos tramitados con novedades de suspensión. Y demás solicitados por los participantes. De igual forma ha realizado las gestiones necesarias para obtener los soportes y cargar novedades de retiro por fallecimiento.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
	16	**RENTA CIUDADANA** Ejecutar el debido proceso administrativo de supensiones preventivas en los municipios/áreas no municipalizadas de acuerdo a las orientaciones de Prosperidad Social realizando la publicación y notificación de los actos administrativos a los actores que generaron la novedad sobre su aprobación o rechazo.	NA	Durante el periodo evaluado no se emitieron lineamientos por parte de Prosperidad Social para la publicación y notificación de las personas suspendidas.	NA
		RENTA JOVEN Ejecutar el debido proceso administrativo de suspensiones preventivas en los municipios/áreas no municipalizadas de acuerdo a las orientaciones de Prosperidad Social realizando la publicación y notificación de los actos administrativos a los actores que generaron la novedad sobre su aprobación o rechazo.	NA	Durante el periodo evaluado no se emitieron lineamientos por parte de Prosperidad Social para la publicación y notificación de las personas suspendidas.	NA
	17	**RENTA CIUDADANA** Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	El municipio articuló con el operador bancario y el aliado, el proceso de alistamiento logístico y de convocatoria para la 1 y 2 entrega de transferencias del programa armonizado con Compensación IVA. Las cifras alcanzadas por el municipio se encuentran en el SIITM	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
				módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 17 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social	
		COMPENSACIÓN IVA Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	El municipio articuló con el operador bancario y el aliado el proceso de alistamiento logístico y de convocatoria para la 5 y 6 entrega 2024 y 1 y 2 2025 armonizado con Renta Ciudadana.	SI
		RENTA JOVEN Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	El municipio articuló con el operador bancario y el aliado el proceso de alistamiento logístico y de convocatoria para la 1 entrega de transferencias del programa de la anualidad. Las cifras alcanzadas por el municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 17 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social	SI
		COLOMBIA MAYOR Aplicar los lineamientos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL para la respectiva asignación de cupos.	SI	El municipio realizo la asignación de cupos en cada ciclo según la disponibilidad. Las cifras alcanzadas por el municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 17	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
				y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social.	
4- Componente Social y Comunitario: Promover y facilitar todas las herramientas pedagógicas y de difusión, así como los espacios establecidos por los programas, para que los participantes puedan acceder de manera preferente a la oferta complementaria del municipio, del departamento y de la Nación, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas, las HpV, el control social y el mejoramiento de la calidad de vida y de su entorno.	**18**	**COLOMBIA MAYOR** Realizar levantamiento de la información municipal requerida para la Lectura Poblacional en la herramienta establecida, de conformidad con los anexos de las guías del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período.	NA
	19	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** Realizar la implementación de los talleres de capacidades socio-emocionales, de conformidad con los anexos de las guías del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.	NA
	20	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** Realizar los encuentros comunitarios de fortalecimiento del tejido social de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.	NA

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
	21	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** Reporte de ejecución de encuentros comunitarios de fortalecimiento del tejido social de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.	NA
	22	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** Reporte de ejecución de planes comunitarios de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.	NA
	23	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** Levantamiento de Directorio de Líderes y Lideresas Comunitarios de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.	NA
	24	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN** COLOMBIA MAYOR Reunión de Líderes y Administración Municipal en torno al Plan Comunitario de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.	NA

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
	25	**RENTA CIUDADANA** Desarrollar las actividades del Plan Social y Comunitario Étnico establecidas en la vigencia de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario.	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.	NA
5- Instancias de Coordinación y Seguimiento Coordinar, orientar y realizar el seguimiento físico, técnico y administrativo al convenio entre Prosperidad Social y el municipio o departamento, según sea el caso.	26	**RENTA CIUDADANA** Participar en el Comité de Instalación del POA 2025 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias	SI	La Instalación del POA 2025 se realizó el día el 4 de julio de 2025. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 26.	SI
		COMPENSACIÓN IVA Participar en el Comité de Instalación del POA 2025 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias	SI	La Instalación del POA 2025 se realizó el día el 4 de julio de 2025. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 26.	SI
		RENTA JOVEN Participar en el Comité de Instalación del POA 2025 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y	SI	La Instalación del POA 2025 se realizó el día el 4 de julio de 2025. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias (Si aplica en el municipio)		La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive POA 2025 Renta Joven. POA RENTA JOVEN 2025	
		COLOMBIA MAYOR Participar en el Comité de Instalación del POA 2025 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias.	SI	La Instalación del POA 2025 se realizó el día el 4 de julio de 2025. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 26.	SI
	27	**RENTA CIUDADANA** Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento se realizó el día 30 de julio de 2025 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el archivo de la Gerencia Regional Arauca de Prosperidad Social.,	SI
		COMPENSACIÓN IVA Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de	SI	El comité de Seguimiento se realizó el día 30 de julio de 2025 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.		La fuente de verificación se encuentra en el archivo de la Gerencia Regional Arauca de Prosperidad Social.	
		RENTA JOVEN Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento se realizó el día 30 de julio de 2025 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el archivo de la Gerencia Regional Arauca de Prosperidad Social.,	SI
		COLOMBIA MAYOR Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento se realizó el día 30 de julio de 2025 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el archivo de la Gerencia Regional Arauca de Prosperidad Social.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
	28	**RENTA CIUDADANA** Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Renta Ciudadana.	Parcialmente	El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 66% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento medio. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 28.	Parcialmente
		COMPENSACIÓN IVA Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Renta Ciudadana.	SI	El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 28.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDO A SATISFACCION SI/NO
		RENTA JOVEN Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Renta Joven.	SI	El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One Drive POA 2024 Renta Joven Arauca POA RENTA JOVEN 2025	SI
		COLOMBIA MAYOR Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Colombia Mayor.	SI	El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 28.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El Municipio cumplió con las obligaciones contractuales en los términos explicados en el numeral 2.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

No aplica. Por ser un convenio sin monto económico, no existen erogaciones de ninguna de las partes contratantes de esta manera no existe un valor inicial, pagado o ejecutado.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	0
Valor Total del Contrato o Convenio	0
Total Ejecutado	0
Valor Pagado y/o desembolsado	0

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe: Acta del 1 Comité de Seguimiento al convenio y soportes cargados en el módulo gestión POA del Sistema de información integrado de los programas de transferencias monetarias y en la carpeta one drive del programa Renta Joven POA RENTA JOVEN 2025

En mi calidad de supervisora del convenio, me permito avalar el contenido del informe.

SHIRLEY TATIANA BARBOSA ORTEGA
C.C. 1094266653
Supervisora

PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GD-13
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 4

ACTA No. 059

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Arauca-Tame

FECHA: 30/07/2025 **HORA:**) De 09:00 am a 10:35 am

LUGAR: Sala de Juntas Secretaría de Bienestar Social de Tame

DEPENDENCIA A CARGO: Gerencia Regional Arauca de Prosperidad Social

OBJETIVO:

Realizar el primer seguimiento del año 2025 al comportamiento del convenio 1043 de 2024 suscrito con el municipio de Tame, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de transferencias monetarias.

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. 9 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Saludo, por parte de la Gerente de la Regional Arauca de Prosperidad Social supervisora del convenio y saludo del Sr Alcalde.	Prosperidad Social GR Arauca Municipio de Tame
2	Verificación de la presencia de los Integrantes del Comité	Prosperidad Social GR Arauca
3	Seguimiento a compromisos del año anterior	Prosperidad Social GR Arauca
4	Avances 2025 Renta Ciudadana, Renta Joven, Compensación IVA y Colombia Mayor.	Prosperidad Social GR Arauca
5	Seguimiento a Actividades contempladas en el objeto contractual del convenio	Prosperidad Social GR Arauca
6	Compromisos	Prosperidad Social GR Arauca – Alcaldía Tame

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

	COMPROMISO	ESTADO
1	La administración municipal garantizará la vinculación del talento humano requerido para la implementación de los programas de transferencias de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico del convenio y a la comunicación S-2025-1703- 004710 realizada por la Gerencia Regional Arauca el 14 de enero: • *Un (1) Coordinador Municipal de Programas de Transferencias Monetarias* • *Un (1) Gestor indígena de medio tiempo* • Un (1) promotor social y comunitario	Cumplido
2	La Administración Municipal gestionará la asignación de	cumplido

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

	COMPROMISO	ESTADO
	recursos para las actividades inherentes al componente social y comunitario	
3	La Administración Municipal gestionará la posibilidad de contar con un plan o con disponibilidad de minutos para el celular asignado a los programas Renta Ciudadana, Compensación IVA, Renta Joven. y gestionará la asignación de celular con disponibilidad de minutos para el programa Colombia Mayor.	Parcialmente
4	La administración municipal garantizará equipos de cómputo funcionales para los programas de transferencias monetarias, Renta Joven y Compensación IVA y Colombia Mayor de acuerdo con el número de personal al servicio de estos programas.	Cumplido
5	La Administración municipal asignará dos puestos de trabajo en el centro de atención al usuario para los programas de transferencias monetarias Renta Ciudadana, Renta Joven y Compensación IVA, con sus respectivos mobiliario, escáner y acceso a impresora.	Cumplido
6	La administración municipal realizará la Mesa de la Inclusión pendiente de 2024. La administración municipal durante la vigencia 2025 realizará las mesas de la inclusión que sean determinadas por los lineamientos del componente social y comunitario	Cumplido
7	La administración municipal realizará en el primer trimestre de 2025 la Feria de servicios pendiente de 2024. La administración municipal durante la vigencia 2025 realizará las ferias de servicios que sean determinadas por los lineamientos del componente social y comunitario	Cumplido
8	Coordinador de los programas de transferencias monetarias deben cumplir con el 100% de las actividades solicitadas por la Gerencia Regional en términos de calidad y oportunidad en la entrega	parcialmente

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

1. Saludo de bienvenida por parte de la Gerente de la Regional Arauca de Prosperidad Social supervisora del convenio y saludo del Sr Alcalde.

Shirley Tatiana Barbosa Ortega, Gerente de la Regional Arauca de Prosperidad Social, realiza el saludo respectivo, agradece la presencia del Señor Alcalde Encargado y de todos los integrantes del Comité, expresa que el objetivo de la reunión es efectuar el primer seguimiento del año 2025 al comportamiento del convenio 1043 de 2024 suscrito con el municipio de Tame, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de transferencias monetarias.

Recuerda a los asistentes la misión y visión de Prosperidad Social y resalta la inversión que se ha realizado durante la vigencia 2025 en Tame y en el departamento en general:

Municipio/ Programa	FOCALIZADOS			VALOR	Renta Joven		Colombia Mayor		Total
	Renta Ciudadana	Compensación IVA	Promedio RC/CIVA		Participantes	Valor	Participantes	Valor	
Arauca	1805	2.493	2.149	1.531.174.000	407		4.605	$ 3.817.260.000,00	5.348.434.000

Municipio/ Programa	FOCALIZADOS			VALOR	Renta Joven		Colombia Mayor		Total
	Renta Ciudadana	Compensación IVA	Promedio RC/CIVA		Participantes	Valor	Participantes	Valor	
Arauquita	2346	2.946	2.646	2.067.088.000	63		3.125	$ 2.762.320.000,00	4.829.408.000
Cravo Norte	121	189	155	104.740.000	14		284	$ 272.245.000,00	376.985.000
Fortul	615	852	734	564.158.000	23		894	$ 858.435.000,00	1.422.593.000
Puerto Rondón	127	194	161	109.452.000	7		229	$ 227.675.000,00	337.127.000
Saravena	1796	2.197	1.997	1.577.924.000	121		2.570	$ 2.468.405.000,00	4.046.329.000
Tame	1743	2.448	2.096	1.507.512.000	98		3.353	$ 2.780.195.000,00	4.287.707.000
TOTAL	**8553**	**11.319**	**9.936**	**7.462.048.000**	**733**		**15.060**	**$ 13.186.535.000,00**	20.648.583.000

Por su parte el Señor Alcalde Encargado mediante resolución 932 de 2025 José Manuel Hernández O resalta la importancia de poder contar en el municipio con los programas de transferencias monetarias que permiten contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en pobreza y vulnerabilidad y a dinamizar la economía del territorio.

2. Verificación de la presencia de los Integrantes del Comité: Clara Esther Reyes Guerrero– Profesional Especializada Enlace Regional Renta Ciudadana, verifica la presencia de cada uno de los integrantes del Comité de Seguimiento en el municipio, que de acuerdo al anexo técnico que hace parte integral del convenio son: Gerente Regional Arauca de Prosperidad Social, Alcalde Municipal encargado, Profesionales especializadas de los programas de transferencias monetarias (Renta Ciudadana, Renta Joven, Compensación IVA, Colombia Mayor), Coordinador Municipal de los programas de transferencias monetarias, líder municipal de Colombia Mayor encargada y Gestor Indígena como miembros del Comité, también se verifica la presencia como invitada de la Secretaria de Bienestar Social y la Jefe de Oficina Administrativa.

3. Seguimiento a compromisos del Comité anterior. Los compromisos se

Clara Esther Reyes Guerrero– Profesional Especializada Enlace Regional Renta Ciudadana, verifica los compromisos adquiridos en el Comité realizado en el mes de febrero de 2025:

- **La administración municipal garantizará la vinculación del talento humano requerido para la implementación de los programas de transferencias de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico del convenio y a la comunicación S-2025-1703- 004710 realizada por la Gerencia Regional Arauca el 14 de enero:**

 Un (1) Coordinador Municipal de Programas de Transferencias Monetarias
 Un (1) Gestor indígena de medio tiempo
 Un (1) promotor social y comunitario

 Cumplido:

El Coordinador fue contratado en el mes de Marzo. El promotor social y el Gestor Indígena fueron contratados en el mes de junio.

- **La Administración Municipal gestionará la asignación de recursos para las actividades inherentes al componente social y comunitario.**

 Cumplido:

 Se cuenta con proyecto de inversión elegibilizado, debe realizarse el proceso contractual.

- **La Administración Municipal gestionará la posibilidad de contar con un plan o con disponibilidad de minutos para el celular asignado a los programas Renta Ciudadana, Compensación IVA, Renta Joven. y gestionará la asignación de celular con disponibilidad de minutos para el programa Colombia Mayor.**

 Parcialmente:

 Eventualmente la Secretaria de Bienestar Social de sus recursos efectúa las recargas.

- **La administración municipal garantizará equipos de cómputo funcionales para los programas de transferencias monetarias, Renta Joven y Compensación IVA y Colombia Mayor de acuerdo con el número de personal al servicio de estos programas.**

 Cumplido

 Se repotenciaron los equipos de cómputo asignados a la Oficina de Transferencias Monetarias.

- **La Administración municipal asignará dos puestos de trabajo en el centro de atención al usuario para los programas de transferencias monetarias Renta Ciudadana, Renta Joven y Compensación IVA, con sus respectivos mobiliario, escáner y acceso a impresora.**

 Cumplido

 Se asignaron los puestos de trabajo y se dotaron.

- **La administración municipal realizará la Mesa de la Inclusión pendiente de 2024.**
 Cumplido
 La mesa se realizó el 29 de abril de 2025.

La administración municipal durante la vigencia 2025 realizará las mesas de la inclusión que sean determinadas por los lineamientos del componente social y comunitario.

Cumplido

Durante el primer semestre 2025 se realizó la primera mesa de la inclusión de la presente anualidad.

- **La administración municipal realizará en el primer trimestre de 2025 la Feria de servicios pendiente de 2024.**

 Cumplido

 La feria se realizó el 3 de abril de 2025.

 La administración municipal durante la vigencia 2025 realizará las ferias de servicios que sean determinadas por los lineamientos del componente social y comunitario.

 Cumplido
 Durante el primer semestre de 2025 se realizó una feria de servicios.

- **Coordinador de los programas de transferencias monetarias deben cumplir con el 100% de las actividades solicitadas por la Gerencia Regional en términos de calidad y oportunidad en la entrega.**

 Parcialmente

 Se alcanzó un cumplimiento del 75%, no se realizó el mercado local ni la gestión de oferta.

4. Avances 2025 Renta Ciudadana, Renta Joven, Compensación IVA y Colombia Mayor.

Renta Ciudadana: Clara Esther Reyes Guerrero, Profesional Especializada Enlace Regional del Programa Renta Ciudadana, expresa que su cobertura es nacional, su finalidad, su implementación se lleva a cabo de manera gradual y progresiva a través de 4 líneas de intervención. La Valoración del Cuidado, Colombia sin Hambre, Fortalecimiento de las Capacidades y Atención de emergencias. Explica las razones por las cuales Colombia sin Hambre se desfinanció y que durante el 2025 solo se está implementando la línea de intervención "Valoración del cuidado"

La Resolución 00079 de 2024 modificada por las resoluciones 1132 de 2024 y 652 de 2025 reglamentan el programa. Con la línea de intervención valoración de cuidado se llega a las familias monoparentales, clasificación A del Sisbén, con NN menores de 6 años, a las unidades de intervención indígenas que se transitaron automáticamente de la fase 4 de Familias en Acción con NN menores de 6 años y a los hogares y unidades de intervención indígena, en los que por lo menos uno de sus miembros tenga una discapacidad y una alta necesidad de cuidado. A los beneficiarios se les entrega el valor que determinó la Mesa de la Equidad, que para el 2025 es de 500.000 pesos, a la fecha se han realizado 2 entregas de las 6 previstas

para los hogares que cumplieron con las condiciones de permanencia y las condicionalidades exigidas normadas en la Resolución 652 de 2025.

Expresa que Prosperidad Social coordina y armoniza los diferentes programas de transferencias a su cargo, con el fin de optimizar la eficiencia de estos, evitar duplicidades y mejorar la cobertura, para así maximizar el impacto de estos. La transferencia monetaria que se liquide por el programa Renta Ciudadana complementa el monto liquidado al hogar por Compensación de IVA, en ningún caso excederá el valor de $500.000.

Compensación IVA: Programa de Transferencias Monetarias No Condicionadas – TMNC, que busca reducir el impacto del cobro del impuesto sobre las ventas IVA en los hogares más pobres del país. Para la vigencia 2025 según en la Resolución 654 de abril de 2025 que modificó la Resolución 552 de 2024, pueden ser beneficiarios los hogares que según la información en el Sisbén y/o Registro Social de Hogares hasta B4, así como listados de hogares indígenas recolectados por Prosperidad Social. Durante el 1 semestre de 2025 se han realizado 2 entregas de transferencias de $106.000, armonizadas con Renta Ciudadana.

La inversión para Renta Ciudadana armonizada con IVA para el primer semestre de 2025 fue:

Municipio/ Programa	FOCALIZADOS			VALOR
	Renta Ciudadana	Compensación IVA	Promedio RC/CIVA	
Arauca	1805	2.493	2.149	1.531.174.000
Arauquita	2346	2.946	2.646	2.067.088.000
Cravo Norte	121	189	155	104.740.000
Fortul	615	852	734	564.158.000
Puerto Rondón	127	194	161	109.452.000
Saravena	1796	2.197	1.997	1.577.924.000
Tame	1743	2.448	2.096	1.507.512.000
TOTAL	**8553**	**11.319**	**9.936**	**7.462.048.000**

Renta Joven: El programa **Renta Joven,** es la evolución de Jóvenes en Acción y surge con el ánimo de contribuir a la inclusión social y económica de las juventudes y promover la consolidación de trayectorias de vida desde la dignidad y la garantiza de derechos. Este programa, fomenta el acceso, permanencia y graduación de la educación superior y formación complementaria mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas y gestiona nuevas oportunidades para la movilidad social, a través del empleo, emprendimiento y educación posgradual. Cuenta con dos componentes: entrega de transferencias monetarias y promoción social y bienestar integral.

Primera fase: La vinculación al programa en su primera fase está determinada por el tiempo de duración de nivel de formación (complementaria, técnico, tecnólogo y profesional) por el cual recibió la inscripción. Segunda fase: inicia cuando el participante se gradúe, el cual tendrá hasta un (1) año para unirse a las estrategias de Empleabilidad, Emprendimiento y Educación posgradual disponibles.

Los jóvenes del SENA reciben $400.00 cada dos meses, los de las universidades $400.000 por matricula, $400.000 por permanencia y $200.000 por excelencia.

Durante el primer semestre de 2025 se ha realizado 1 entrega de transferencias y la inversión fue la siguiente:

ESTADO DE INSCRIPICIÓN TAME		
Ciclo operativo	Inscritos	Finalizaron Intervención
Ciclo 1 2025	710	40

Municipio/ Programa	Renta Joven	
	No Participantes	V/r
Arauca	580	258.600.000
Arauquita	230	98.600.000
Cravo Norte	24	10.000.000
Fortul	163	67.200.000
Puerto Rondón	20	8.800.000
Saravena	445	184.800.000
Tame	396	165.000.000
Total	**1858**	**$ 783.600.008**

Colombia Mayor: El Programa de Protección Social al Adulto Mayor – "Colombia Mayor" busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza. 12 entregas anuales de transferencias. Unificación del valor del subsidio mensual del Programa Colombia Mayor, en ochenta mil pesos ($80.000) para todos los beneficiarios a nivel nacional. Y A partir de C5 2024, para todos los adultos mayores de 80 (corte 19 de mayo) años o más la transferencia será de $ 225.000.

Municipio/ Programa	Colombia Mayor	
	Participantes	Valor
Arauca	4.605	$ 3.817.260.000,00
Arauquita	3.125	$ 2.762.320.000,00
Cravo Norte	284	$ 272.245.000,00
Fortul	894	$ 858.435.000,00
Puerto Rondón	229	$ 227.675.000,00
Saravena	2.570	$ 2.468.405.000,00
Tame	3.353	$ 2.780.195.000,00
TOTAL	**15.060**	**$ 13.186.535.000,00**

5. Seguimiento a Actividades contempladas en el objeto contractual del convenio: Seguidamente Clara Esther Reyes Guerrero profesional especializada de la Gerencia Regional, revisa el cumplimiento de las actividades contempladas en la cláusula cuarta del Convenio 1043 de 2024 las cuales se detallan a continuación. Se describen las actividades por temas (tal como fue organizado en la herramienta POA 2025) que dan cumplimiento a las siguientes obligaciones y responsabilidades durante el período 01 de enero a 30 de junio de 2025.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
1- Recursos: Contar con el recurso humano, físico, tecnológico y presupuestal necesario de acuerdo con las especificaciones definidas para la operación de los programas, descritas en los respectivos manuales y guías operativas.	**1**	**RENTA CIUDADANA DAFC - GIT ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS** Garantizar la vinculación de un equipo mínimo de trabajo compuesto por: -Un (1) Coordinador Municipal de Programas de Transferencias Monetarias. -Un (1) promotor social y comunitario (más de 500 hogares en Renta Ciudadana). -Un (1) Gestor Indígena si hay población indígena en el municipio. Gestores operativos que apoyarán los procesos de los distintos programas. Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.	SI	**RENTA CIUDADANA DAFC - GIT ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS** • Contó con Coordinador Municipal de los programas de transferencias monetarias con perfil exigido perteneciente inicialmente a la nómina de planta y posteriormente mediante orden de prestación de servicios, que laboró por 180 días Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. • Contó con promotor social comunitaria por 11 días por lo tanto el cumplimiento es bajo con 6.11%. • De los 2 gestores operativos que debía vincular, cuenta con 2 vinculados con el perfil exigido por 137 días, alcanzando un porcentaje de cumplimiento medio del 76%. • Contó con un gestor indígena por 11 días por lo tanto alcanzaron un porcentaje de cumplimiento bajo del 6.11% • El municipio cuenta con correo institucional La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 1.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
		COMPENSACIÓN IVA Garantizar la vinculación de un equipo mínimo de trabajo compuesto por: -Un (1) Coordinador Municipal de Programas de Transferencias Monetarias. Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.		El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, las mismas condiciones del talento humano son las enunciadas para este programa. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 1.
		RENTA JOVEN Garantizar la vinculación de un (1) líder de Renta Joven (si aplica - más de 1000 jóvenes participantes del programa en el municipio). (SI APLICA EN EL ENTE TERRITORIAL TOMANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA MUNICIPIO DE OFERTA EDUCATIVA) Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.		• Los participantes de Renta Joven en el municipio suman 710, por lo tanto, el municipio no está obligado a Garantizar la vinculación de un (1) líder de Renta Joven. Sin embargo, el municipio contrató una tecnólogo para ejercer esta labor quien también actúa como gestor operativo. • El municipio cuenta con correo institucional. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive Renta Joven POA 2025 POA RENTA JOVEN 2025
		COLOMBIA MAYOR Garantizar la vinculación de un (1) líder de Colombia Mayor. Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.		• Cuenta con un líder Municipal con el perfil exigido perteneciente a la nómina de planta que prestó sus servicios desde la fecha de inicio del convenio. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. • El municipio cuenta con correo institucional La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 1.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
	2	**RENTA CIUDADANA** Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	SI	El Señor Alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 2.
		COMPENSACIÓN IVA Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	SI	El Señor Alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 2.
		RENTA JOVEN Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	SI	El Señor Alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive Renta Joven POA 2025 POA RENTA JOVEN 2025
		COLOMBIA MAYOR Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	SI	El Señor Alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 2.
	3	**RENTA CIUDADANA** - Seguir los lineamientos de operación del programa Renta Ciudadana, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron de manera presencial y por escrito 848 Peticiones.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
		PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas.		Las fuentes de verificación se encuentran en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 3.
		COMPENSACIÓN IVA - Seguir los lineamientos de operación del programa Compensación IVA, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas.	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron de manera presenciales 196 Peticiones. Las fuentes de verificación se encuentran en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 3.
		RENTA JOVEN - Seguir los lineamientos de operación del programa Renta Joven, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas. (SI APLICA EN EL MUNICIPIO)	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron de manera presencia y por escrito 7 Peticiones. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive Renta Joven POA 2025 POA RENTA JOVEN 2025

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
		COLOMBIA MAYOR - Seguir los lineamientos de operación del programa Colombia Mayor, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas.	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron de manera presenciales 632 Peticiones. Las fuentes de verificación se encuentran en SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 3.
	4	**RENTA CIUDADANA** Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	SI	**RENTA CIUDADANA - COMPENSACION IVA** Cuenta con dos espacios físicos para atención al público en condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, confort (muebles), distribución y ubicación. Cuenta con 5 equipos de cómputo en buen estado (fueron repotenciados), 3 impresoras multifuncionales y un escáner cama plana. Cuenta con Internet con la velocidad exigida. cuenta con línea celular asignada y eventualmente cuentan con minutos disponibles. cuenta con la papelería y útiles de oficina necesarios para realizar sus actividades. Las fuentes de verificación se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2024 Tema del convenio 1 Actividad 4

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
		COMPENSACIÓN IVA Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, las mismas condiciones de espacio físico, equipos, mobiliario y conectividad son las enunciadas para este programa. Las fuentes de verificación se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2024 Tema del convenio 1 Actividad 4
		RENTA JOVEN Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, las mismas condiciones de espacio físico, equipos, mobiliario y conectividad son las enunciadas para este programa. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive Renta Joven POA 2025 POA RENTA JOVEN 2025
		COLOMBIA MAYOR Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	SI	Cuenta con un espacio físico especial para atención al público en condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, confort (muebles), distribución y ubicación. Cuenta con 1 equipos de cómputo asignados, 1 impresoras – 1 escáner en buen estado e internet con la velocidad exigida. Cuentan con papelería y útiles de oficina. Las fuentes de verificación se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2024 Tema del convenio 1 Actividad 4
	5	**RENTA CIUDADANA** Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social.	SI	El Talento humano a cargo del programa participó activamente en las 9 asistencias técnicas virtuales programadas, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% Las cifras se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 5

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
		COMPENSACIÓN IVA Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social.	SI	El Talento humano a cargo del programa participó activamente en las 03 asistencias técnicas virtuales programadas, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% Las cifras se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 5
		RENTA JOVEN Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social.	SI	El Talento humano a cargo del programa participó activamente en una (1) asistencia técnica virtual programada, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA 2025 Renta Joven. POA RENTA JOVEN 2025
		COLOMBIA MAYOR Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social.	SI	El líder a cargo del programa participó activamente en la asistencia técnica virtual programada, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% Las cifras se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2024 Tema del convenio 1 Actividad 5 y fueron cargadas directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social con base en el reporte efectuado por la Dirección Regional.
	6	**RENTA CIUDADANA DAFC - GIT ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS** Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación del Programa Renta Ciudadana, así como actividades del Componente Social y Comunitario	SI	El municipio cuenta con $102.347.214 para financiar actividades relacionadas con el desarrollo del programa los cuales fueron invertidos en el talento humano (planta y contrato), y actividades del componente social comunitario La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 6.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
		COMPENSACIÓN IVA Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación del Programa Compensación de IVA, así como las actividades del Componente Social y Comunitario.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, los recursos asignados son los mismos de este. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 6.
		RENTA JOVEN Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación del Programa Renta Joven así como las actividades del Componente Social y Comunitario.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, los recursos asignados son los mismos de este. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA 2025 Renta Joven. POA RENTA JOVEN 2025
		COLOMBIA MAYOR Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación de los Programas de Transferencias Monetarias - Colombia Mayor, así como las actividades del Componente Social y Comunitario.		El municipio cuenta con $ 34.523.607 para financiar actividades relacionadas con el desarrollo del programa los cuales fueron invertidos en el talento humano (planta), Las actividades del componente social comunitario, se trabajan en conjunto con Renta Ciudadana y otros programas dirigidos a población adulta. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 1 Actividad 6.
2- Oferta institucional: Gestionar y promover para la Operación de los Programas de Transferencias Monetarias la oferta institucional requerida para	**7**	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Realizar Mesas de Inclusión Municipales de conformidad con los anexos del Componente Social y comunitario para la vigencia.	SI	El Municipio realizó una mesa de inclusión social de acuerdo con la certificación emitida por el profesional del componente Social y Comunitario, por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto del 100%. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 2 Actividad 7

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
que los participantes puedan cumplir con los compromisos adquiridos y con los objetivos de estos programas, de acuerdo con los lineamientos de Prosperidad Social, relacionados a través de los convenios, manuales, guías operativas socializados con la Entidad Territorial.	**8**	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Desarrollar las acciones de oferta social en articulación con actores públicos y privados, de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NO	El municipio no programó ni ejecutó ofertas complementarias en el primer semestre, se tiene programadas para el segundo semestre. Esto arroja un 0% de cumplimiento considerado como muy bajo.
	9	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Reporte de ejecución de oferta social de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NO	El municipio no programó ni ejecutó ofertas complementarias en el primes semestre, se tiene programadas para el segundo semestre.
	10	**RENTA JOVEN** Articular con los actores públicos y privados la movilización de oferta social en educación postgradual, empleabilidad y emprendimiento para los beneficiarios del programa de renta joven en la fase 2.	NO	El municipio Cuenta con 57 Jovenes en Fase 2 por lo tanto debe gestionar 1 oferta de educación Posgradual
	11	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Articular ferias de servicios en lo posible coincidentes con las jornadas de pago de las transferencias monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	SI	El municipio programó y ejecutó en el primer semestre 1 feria de servicios, de acuerdo con la certificación emitida por el profesional del componente social y Comunitario, logrando un cumplimiento muy alto del 100% en el período evaluado. Queda pendiente realizar otra feria en el segundo semestre. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 2 Actividad 11
	12	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Articular mercados locales en lo posible coincidentes con las jornadas de pago de las transferencias monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NO	El municipio no programó ni ejecutó en el primer semestre mercado local, los dos exigidos los implementará en el segundo semestre. Esto arroja un 0% de cumplimiento considerado como muy bajo.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
3 - Ciclo Operativo: Garantizar y desarrollar la correcta ejecución de los ciclos operativos de los programas en todas sus fases y procesos, en el territorio donde ejerce jurisdicción con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos que para el efecto han desarrollado los programas a través de las guías que harán parte del convenio. Apoyar y realizar seguimiento al funcionamiento de los Programas y proponer acciones correctivas que se estimen convenientes.	**13**	**RENTA CIUDADANA** Seguimiento del Acta de Compromisos y Corresponsabilidades.	SI	Con corte a 27 de junio último dato disponible para el semestre municipio contó con 1737 actas por firmar SISBEN/RSH y población indígena de las cuales el 85.59% fueron firmadas, alcanzando un cumplimiento en riesgo de acuerdo con los estándares definidos desde el nivel nacional para esta actividad
		COLOMBIA MAYOR Realizar **la inscripción** al programa de los ciudadanos en el Sistema de Información con calidad y de manera oportuna.	SI	El municipio realizo las inscripciones de acuerdo con la demanda de los adultos mayores y conforme lo establecido en los documentos técnicos del Programa Colombia Mayor. Las cifras alcanzadas por el municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 14 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social
	14	**RENTA CIUDADANA** Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 14.
		COMPENSACIÓN IVA Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 14.
		RENTA JOVEN Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	. La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive POA 2025 Renta Joven. POA RENTA JOVEN 2025
		COLOMBIA MAYOR Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística	SI	El municipio ha realizado campañas de actualización de datos e informo a los beneficiarios las fechas y lugares para el cobro del subsidio de igual forma se Notificó la activación a los nuevos beneficiarios.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
				La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 14.
	15	**RENTA CIUDADANA** Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa	SI	El programa cuenta con un proceso operativo denominado "Novedades" que consiste en la modificación, actualización o corrección de la información de los hogares registrados en el Sistema de Información del Programa, se realiza mediante el trámite de novedades, las cuales pueden originarse por solicitud de los titulares de los hogares o de oficio por Prosperidad Social, de acuerdo con el cruce con las fuentes de información señaladas en el artículo 1.1.5. de la Resolución No. 079 de 2024. De acuerdo con lo anterior, el Programa Renta Ciudadana realiza el proceso de actualización de información a través de cruces de información con las fuentes correspondientes.
		COMPENSACIÓN IVA Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa.		Durante el periodo no se habilito el módulo de novedades.
		COLOMBIA MAYOR Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa.		El municipio ha realizado de manera oportuna. Los debidos procesos tramitados con novedades de suspensión. Y demás solicitados por los participantes. De igual forma ha realizado las gestiones necesarias para obtener los soportes y cargar novedades de retiro por fallecimiento.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
	16	**RENTA CIUDADANA** Ejecutar el debido proceso administrativo de supensiones preventivas en los municipios/áreas no municipalizadas de acuerdo a las orientaciones de Prosperidad Social realizando la publicación y notificación de los actos administrativos a los actores que generaron la novedad sobre su aprobación o rechazo.	NA	Durante el periodo evaluado no se emitieron lineamientos por parte de Prosperidad Social para la publicación y notificación de las personas suspendidas.
		RENTA JOVEN Ejecutar el debido proceso administrativo de suspensiones preventivas en los municipios/áreas no municipalizadas de acuerdo a las orientaciones de Prosperidad Social realizando la publicación y notificación de los actos administrativos a los actores que generaron la novedad sobre su aprobación o rechazo.	NA	Durante el periodo evaluado no se emitieron lineamientos por parte de Prosperidad Social para la publicación y notificación de las personas suspendidas.
	17	**RENTA CIUDADANA** Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	El municipio articuló con el operador bancario y el aliado, el proceso de alistamiento logístico y de convocatoria para la 1 y 2 entrega de transferencias del programa armonizado con Compensación IVA. Las cifras alcanzadas por el municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 17 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social
		COMPENSACIÓN IVA Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	El municipio articuló con el operador bancario y el aliado el proceso de alistamiento logístico y de convocatoria para la 5 y 6 entrega 2024 y 1 y 2 2025 armonizado con Renta Ciudadana.
		RENTA JOVEN Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	El municipio articuló con el operador bancario y el aliado el proceso de alistamiento logístico y de convocatoria para la 1 entrega de transferencias del programa de la anualidad. Las cifras alcanzadas por el municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
				POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 17 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social
		COLOMBIA MAYOR Aplicar los lineamientos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL para la respectiva asignación de cupos.	SI	El municipio realizo la asignación de cupos en cada ciclo según la disponibilidad. Las cifras alcanzadas por el municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 3 Actividad 17 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social.
4- Componente Social y Comunitario: Promover y facilitar todas las herramientas pedagógicas y de difusión, así como los espacios establecidos por los programas, para que los participantes puedan acceder de manera preferente a la oferta complementaria del municipio, del departamento y de la Nación, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas, las	**18**	**COLOMBIA MAYOR** Realizar levantamiento de la información municipal requerida para la Lectura Poblacional en la herramienta establecida, de conformidad con los anexos de las guías del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	SI	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período.
	19	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Realizar la implementación de los talleres de capacidades socio-emocionales, de conformidad con los anexos de las guías del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.
	20	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Realizar los encuentros comunitarios de fortalecimiento del tejido social de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
HpV, el control social y el mejoramiento de la calidad de vida y de su entorno.	21	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Reporte de ejecución de encuentros comunitarios de fortalecimiento del tejido social de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.
	22	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Reporte de ejecución de planes comunitarios de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.
	23	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** Levantamiento de Directorio de Líderes y Lideresas Comunitarios de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.
	24	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** COLOMBIA MAYOR Reunión de Líderes y Administración Municipal en torno al Plan Comunitario de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.
	25	**RENTA CIUDADANA** Desarrollar las actividades del Plan Social y Comunitario Étnico establecidas en la vigencia de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario.	NA	De acuerdo a los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2025, por lo tanto será reportada en el informe correspondiente a este período.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
5- Instancias de Coordinación y Seguimiento Coordinar, orientar y realizar el seguimiento físico, técnico y administrativo al convenio entre Prosperidad Social y el municipio o departamento, según sea el caso.	**26**	**RENTA CIUDADANA** Participar en el Comité de Instalación del POA 2025 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias	SI	La Instalación del POA 2025 se realizó el día el 4 de julio de 2025. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 26.
		COMPENSACIÓN IVA Participar en el Comité de Instalación del POA 2025 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias	SI	La Instalación del POA 2025 se realizó el día el 4 de julio de 2025. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 26.
		RENTA JOVEN Participar en el Comité de Instalación del POA 2025 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias (Si aplica en el municipio)	SI	La Instalación del POA 2025 se realizó el día el 4 de julio de 2025. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive POA 2025 Renta Joven. POA RENTA JOVEN 2025
		COLOMBIA MAYOR Participar en el Comité de Instalación del POA 2025 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias.	SI	La Instalación del POA 2025 se realizó el día el 4 de julio de 2025. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 26.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
	27	**RENTA CIUDADANA** Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento se realizó el día 30 de julio de 2025 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el archivo de la Gerencia Regional Arauca de Prosperidad Social.,
		COMPENSACIÓN IVA Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento se realizó el día 30 de julio de 2025 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el archivo de la Gerencia Regional Arauca de Prosperidad Social.
		RENTA JOVEN Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento se realizó el día 30 de julio de 2025 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el archivo de la Gerencia Regional Arauca de Prosperidad Social.,
		COLOMBIA MAYOR Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento se realizó el día 30 de julio de 2025 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el archivo de la Gerencia Regional Arauca de Prosperidad Social.
	28	**RENTA CIUDADANA** Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Renta Ciudadana.	Parcialmente	El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 66% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento medio. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 28.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
		COMPENSACIÓN IVA Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Renta Ciudadana.		El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 28.
		RENTA JOVEN Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Renta Joven.		El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One Drive POA 2024 Renta Joven Arauca POA RENTA JOVEN 2025
		COLOMBIA MAYOR Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Colombia Mayor.		El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 28.

6.COMPROMISOS:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	La administración municipal garantizará la vinculación del talento humano requerido para la implementación de los programas de	Miguel Angel Bastos Morales Alcalde	30-07-2025	Permanente

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
	transferencias de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico del convenio			
2	La Administración Municipal gestionará la posibilidad de contar con un plan o con disponibilidad de minutos para el celular asignado a los programas Renta Ciudadana, Compensación IVA, Renta Joven. y	Miguel Angel Bastos Morales Alcalde	30-07-2025	30-11-2025
3	La administración municipal realizará durante el segundo semestre 2 mercados locales, 5 gestiones de oferta	Daniel Perico Coordinador Programas Transferencias monetarias	30-07-2025	30-11-2025
4	El talento humano de los programas de transferencias monetarias debe cumplir con el 100% de las actividades solicitadas por la Gerencia Regional en términos de calidad y oportunidad en la entrega	Daniel Perico Coordinador Programas Transferencias monetarias	30-07-2025	30-11-2025

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Diciembre de 2025

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE ___

SHIRLEY TATIANA BARBOSA ORTEGA
Gerente Regional Arauca Prosperidad Social
Supervisora Convenio

Anexos:
elaboró: Elaboró: Clara R. Yesid R. Ana P. Enith R.

TRD 100

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO MUNICIPAL
RESOLUCION No. 932
(29 de julio 2025)

***"POR MEDIO DEL CUAL* SE DELEGAN UNAS FUNCIONES DEL ALCALDE"**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA

En ejercicio de sus facultades legales y Especial las conferidas en el articulo 211 y 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 92 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la ley 1551 de 2012, ley 489 de 1998 y,

CONSIDERANDO:

Que artículo 211 de la constitución política de Colombia establece:

> ***ARTÍCULO 211.*** *La ley señalará las funciones que el Presidente de la República podrá delegar en los ministros, directores de departamentos administrativos, representantes legales de entidades descentralizadas, superintendentes, gobernadores, alcaldes y agencias del Estado que la misma ley determine.* ***Igualmente, fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar en sus subalternos o en otras autoridades.***

Por otra parte, la Ley 489 de 1998, consagra sobre el asunto bajo análisis:

> ***"ARTICULO 9. DELEGACIÓN.*** *Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley,* ***podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.***

Para el caso de los Alcaldes el articulo 92 de la ley 136 de 1994 modificada por el artículo 30 de la ley 1551 de 2012, expresa:

> ***Artículo 92.- Delegación de Funciones:*** ***El Alcalde podrá delegar en los secretarios de la alcaldía y en los jefes de los departamentos administrativos las diferentes funciones a su cargo****, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal.*
>
> *Los actos expedidos por las autoridades delegatarias estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas.*
>
> *En lo referente a la delegación para celebrar y ejecutar contratos, esta se regirá conforme a lo reglado en la Ley 489 de 1998 y la Ley 80 de 1993.*

Ahora bien, con respecto a los requisitos para el acto de delegación el articulo 10 de la ley 489 de 1998 establece:

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO MUNICIPAL

TRD 100

RESOLUCION No.932
(29 de julio 2025)

***"POR MEDIO DEL CUAL* SE DELEGAN UNAS FUNCIONES DEL ALCALDE"**

ARTÍCULO 10.- ***Requisitos de la delegación.*** En el ***acto de la delegación, que siempre sera escrito***, se determinara la autoridad delegataria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Que, con el objetivo de cumplir con las funciones inherentes a mi cargo, es necesario trasladarme a la ciudad de Bogotá D.C, por lo tanto, con fundamento en la potestad de delegación establecida en las anteriores normas y con el propósito de continuar con el ejercicio de la función pública bajo los principios de eficacia, económica y celeridad que rigen la función administrativa, es necesario delegar algunas de las funciones establecidas en la constitución y la ley, a partir del día veintinueve (29) hasta el día 01 de agosto del 2025.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: DELEGAR al señor **JOSE MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA,**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.862.963 expedida en Tame – Arauca, quien es titular del cargo denominado Secretario de Despacho de la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana del Municipio de Tame, Código 020 Grado 17, Nivel directivo de naturaleza de libre nombramiento y remoción de la planta global de la alcaldia de Tame, las siguientes funciones del Despacho Municipal:

A. Ejercer el poder disciplinario sobre los empleados municipales.

B. Recibir los testimonios de que trata el artículo 221 del Código General del Proceso.

C. Firmar la nómina de pago a los funcionarios municipales.

D. Representar al Alcalde en eventos y ante las autoridades que se requieran.

E. Suscribir contratos y demás actos administrativos que requieran el normal funcionamiento de la Administración Municipal.

F. Firmar todos los actos administrativos que se consideren necesarios para el restablecimiento del orden público del Municipal.

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO MUNICIPAL

TRD 100

RESOLUCION No. 932
(29 de julio 2025)

***"POR MEDIO DEL CUAL* SE DELEGAN UNAS FUNCIONES DEL ALCALDE"**

PARAGRAFO: Con referencia a la función de suscripción de órdenes de pago, esta facultad solo se concede para las órdenes de pago de contratos de prestación de servicios.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo de delegación de funciones, no comprende las funciones a que se refiere el artículo 11 de la ley 489 de 1998 y el artículo 1 del Decreto reglamentario 1985 de 1994.

ARTÍCULO TERCERO: La delegación no genera la desvinculación de las funciones propias del cargo que viene desempeñando el funcionario **JOSE MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA,**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.862.963 expedida en Tame – Arauca, quien es titular del cargo denominado Secretario de Despacho de la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana del Municipio de Tame, Código 020 Grado 17, Nivel directivo de naturaleza de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de las 02:00 p.m. del día 29 de julio del 2025.

Dado en Tame - Arauca, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde Municipal

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó y Digitó:	*Daniela Delgado Velásquez*	*Secretaria E. De Despacho*	
Revisó:	*Abg. Lenny Hernández Garcés*	*Jefe de Oficina Asesora Jurídica*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma ante el Sr. Alcalde Municipal.			

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

RESOLUCION N° 894
(23 de julio de 2025)
Por medio de la cual se efectúa un encargo de una función específica por ausencia temporal de su titular

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las previstas en el Articulo 211 de la Constitución Política, Ley 489 de 1998, decreto 648 de 2017 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el Art. 29 Modificado por el Art. 91 de la Ley 136 de 1994, establece; *Funciones de los alcaldes*, "Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigne la constitución, la Ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueran delegadas por el presidente de la República o el Gobernador respectivo".

Que el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017 establece: que el empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las situaciones descritas, entre las que se encuentran las **Vacaciones.**

Que el inciso primero del artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017 expresa:

> **ARTÍCULO 2.2.5.3.3** ***Provisión de las vacancias temporales.*** Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción ***podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa***, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del decreto Decreto 648 de 2017, establece; ***Encargo***.- "***Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados***, **por ausencia temporal** o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".

Que Mediante Resolución No. 017 de 13 de enero de 2020, fueron delegadas funciones de Enlace Adulto Mayor, a el(a) servidor(a) público(a) **ANA MILENA PAREDES CACERES** identificada con cédula de ciudadanía 68.303.753 de Tame, quien desempeña el cargo denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05, Nivel Asistencial, de naturaleza Carrera administrativa de la planta global de la Alcaldía de Tame.

Que el señor alcalde mediante Resolución No. 866 de 18 de julio de 2025, concedió el disfrute de quince (15) dias hábiles de vacaciones por el año de servicio prestado en forma continua entre el el **tres (03) de septiembre de 2023 al dos (02) de septiembre de 2024** a el(a) servidor(a) público(a) **ANA MILENA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

DESPACHO

TRD-100

RESOLUCION Nº 894
(23 de julio de 2025)
Por medio de la cual se efectúa un encargo de una función específica por ausencia temporal de su titular

PAREDES CACERES identificada con cédula de ciudadanía 68.303.753 de Tame, quien desempeña el cargo denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05, Nivel Asistencial, de naturaleza Carrera administrativa de la planta global de la Alcaldía de Tame, comprendidos del **veintitrés (23) de julio de 2025 al trece (13) de agosto de 2025**, con reintegro el catorce (14) de agosto de 2025

Que el parágrafo del artículo 2.2.5.3.3 del decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del decreto Decreto 648 de 2017, menciona que, los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma.

Que se debe encargar por el término que dure la ausencia de su titular a un servidor público que cumpla funciones de Enlace Adulto Mayor.

En mérito de lo anteriormente expuesto.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar las funciones de Enlace Adulto Mayor, a el(a) servidor(a) público(a) **MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS** identificada con cédula de ciudadanía número 52.717.252 expedida en Santafé de Bogotá D.C, Secretario de Despacho de la Secretaria de Bienestar Social, Código 020, Grado 17, Nivel Directivo de naturaleza Libre nombramiento y remoción de la planta global de la Alcaldía, desde el **veintitrés (23) de julio de 2025 al trece (13) de agosto de 2025.** Tiempo en que la funcionaria ANA MILENA PAREDES CACERES se encuentra en periodo de vacaciones.

ARTICULO SEGUNDO: El encargo no genera la desvinculación de las funciones propias del cargo que viene desempeñando el(a) servidor(a) público(a) **MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS** identificada con cédula de ciudadanía número 52.717.252 expedida en Santafé de Bogotá D.C, Secretario de Despacho de la Secretaria de Bienestar Social, Código 020, Grado 17, Nivel Directivo.

Parágrafo: El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige partir del **veintitrés (23) de julio de 2025.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

DESPACHO

TRD-100

RESOLUCION N° 894
(23 de julio de 2025)
Por medio de la cual se efectúa un encargo de una función especifica por ausencia temporal de su titular

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Tame - Arauca a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2025.

MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ
Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente con funciones de Alcalde Municipal (D) Mediante resolución No. 887 del 22/07/2025

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Digitó:	Iris Valderrama	Auxiliar Administrativo	
Proyectó:	Monica del Pilar Bohórquez Madaro	Jefe Oficina Administrativa	
Verificó aspectos jurídicos:	Yulieth Camila Mercado López	Apoyo Profesional Jurídico CPS – 199 – 2025	
Aprobó:	Mónica del Pilar Bohórquez Madaro	Jefe Oficina Administrativa	

PROSPERIDAD SOCIAL	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-GD-14
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 6

FECHA:	30	07	2025	**HORA:**	09:00 am	**LUGAR:**	Sala de Juntas Secretaría Bienestar Social
DEPENDENCIA A CARGO	Gerencia Regional Arauca Prosperidad Social						
RESPONSABLE DE REUNIÓN	Shirley Tatiana Barbosa Ortega Gerente Regional Supervisora Convenio 1043 2024						
OBJETIVO:	Realizar el 1 Comité de Seguimiento 2025 al Convenio 1043 2024						

Asistentes:

No.	Nombre	Entidad o Dependencia / Cargo	E-mail	Teléfono o Ext.	Firma
01	Enith Rojas Gómez	TM - Prof. Especial Prosperidad Social.	enith.rojas@prosperidadsocial.gov.co	3114554890	
02	Daniel Perico Mendoza	Coordinador Gran Herencia Montoya	rentaciudadana@tame-arauca.gov.co	3108191937	
03	Margely E. Zoello J.	Sec. Bienestar Social	bienestarsocial@tame-arauca.gov.co	3105873051	
04	Jose Manuel Hernandez O.	Sec. Gobierno/ Alcalde Encargado.	gobierno@tame-arauca.gov.co	3223309485	
05	SHIRLEY BARBOSA O.	PROSPERIDAD SOCIAL.	SHIRLEY.BARBOSA@PROSPERIDADSOCIAL.GOV.CO	3146953001	
06	Jair Quiroga Soler	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL PROMOTOR SOCIAL	Jairquiroga5@gmail.com	3124863063	Jair Quiroga
07	Mónica Bohórquez Madero	Oficina Administrativa	administrativa@tame-arauca.gov.co	3114770737	
08	Arnulfo Tocaria	Secretaria de Bienestar Social Gestor Indígena	arnulfotocaria@gmail.com	3223904417	
09	Clara Esther Reyes Guerrero	Prosperidad Social \| Profesional Especializado	clara.reyes@prosperidadsocial.gov.co	3133863123	

Nota 1. Autorizo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social hacer uso de la información personal contenida en este documento, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada e página web de la Entidad: https://prosperidadsocial.gov.co/

Nota 2. Imprimir el presente formato a doble cara.

Nota 3. Cuando requiera solamente la primera hoja, imprimir en papel reciclado.